



FIRMADO POR

La Responsable del Servicio de Cultura y Fiestas  
(Festejos)  
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA  
09/01/2026



Ayuntamiento  
**ALBACETE**

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos)

Expediente 1542085K

**BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE  
DISFRACES DE CARNAVAL 2026**

El Ayuntamiento de Albacete, a través de la Concejalía de Festejos, con motivo de las “*Fiestas de Carnaval*”, tiene previsto llevar a cabo el **CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2026** de acuerdo con las siguientes Bases:

**PRIMERA**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, con residencia en la capital o pedanías y que se inscriban en el Servicio de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Albacete (Museo Municipal), dentro del plazo establecido:

- Hasta el día 6 de febrero de 2026, a las 14:00 horas.

Tendrán la consideración de grupo, todos los que cuenten con un número mínimo de 10 componentes.

Sin el requisito de la previa inscripción los participantes no podrán optar a los premios.

**SEGUNDA**

**PREMIOS:** Se establecen las siguientes categorías de premios:

**Por grupos:** Tres, por importe cada uno de:

- Primer premio: 800.-€ y diploma
- Segundo premio: 600.-€ y diploma
- Tercer premio: 400.-€ y diploma
- Accésit: 4 accésit de 150.-€, y diploma, cada uno.

**Por parejas:**

- Único premio: 200.-€ y diploma.

**Individual:**

- Único premio: 150.-€ y diploma.

El importe de los citados premios estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.



FIRMADO POR

La Concejalía de Cultura  
Alcaldía 5118, de 23-06-2023  
ELENA SERRALLÉ RAMÍREZ  
09/01/2026



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EJXN 3AQP TAJ7 7J3H

**BASES CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2026 - SEFYCU 5777894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Responsable del Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos)  
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA  
09/01/2026



Ayuntamiento  
**ALBACETE**

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura y Fiestas (Festejos)

Expediente 1542085K

Para todos ellos se valorará la originalidad, calidad de los diseños, laboriosidad y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado, en el transcurso del Desfile de Carnaval que tendrá lugar el día 14 de febrero de 2026, pudiendo declarar desierto cualquier premio si a su juicio no se reúnen los méritos suficientes.

El importe total de los premios asciende a la cantidad total de **2.750.-€** y deberá ser retenido con cargo a la siguiente partida presupuestaria del ejercicio 2026: "**Premios Cultura**", nº. **1202 33400 4800060**.

### **TERCERA**

El Jurado estará compuesto por:

- Un representante de la Asociación de Estilistas
- Un representante de la Asociación de Comerciantes.
- Un representante de la Universidad Popular/Aula de Teatro y
- Dos Asesores culturales de reconocido prestigio
- El/la Secretario/a: Jefa del Servicio de Cultura y Festejos, o persona en quien delegue, con voz pero sin voto.

Cada uno de estos representantes contará con un voto.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de premios para todas las modalidades se realizará el día 14 de febrero de 2026 al finalizar el desfile.

### **CUARTA**

La participación en el presente concurso supondrá la plena aceptación de las presentes Normas.

### **QUINTA**

Las presentes Bases reguladoras y convocatoria, una vez aprobadas por la Junta de Gobierno Local se publicarán en la página web del Ayuntamiento, en el tablón electrónico del Ayuntamiento y un extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



FIRMADO POR

La Concejala de Cultura  
P.D. Resolución de Alcaldía 5118, de 23-06-2023  
ELENA SERRALLÉ RAMÍREZ  
09/01/2026



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EJXN 3AQP TAJ7 7J3H

**BASES CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2026 - SEFYCU 5777894**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2